

# REAL ACADEMIA MATRITENSE DE HERÁLDICA Y GENEALOGÍA



## La Torre de los Lujanes: Federico Chueca y Francisco I

Por

**José María de Francisco Olmos<sup>1</sup>**

Académico de Número

MADRID  
MMXVI

---

<sup>1</sup> Profesor Titular de Ciencias y Técnicas Historiográficas, Decano de la Facultad de Ciencias de la Documentación de la Universidad Complutense de Madrid, Académico de número de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, Académico correspondiente de la Real Academia de la Historia y de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.



Hace ya muchos años, en concreto veinte, publiqué dos pequeños artículos sobre la historia de la Torre de los Lujanes, el edificio civil más antiguo de Madrid y con una interesante historia. El primero trataba sobre su relación con el gran autor musical Federico Chueca, ya que nació y residió allí durante sus primeros años, encontrando el dato inédito de que la fecha de su nacimiento estaba equivocada, se titulaba "La Torre de los Lujanes y Federico Chueca: Un centenario desconocido. Textos y Documentos", *Castellum*, nº 2 (1996), pp.97-106; y el segundo trataba sobre su relación con el rey de Francia Francisco I y su supuesta estancia en la misma, "Francisco I en la Torre de los Lujanes", *Castellum*, nº 3 (1998), pp.69-80, donde se hace un detallado repaso de todas las fuentes que narran este acontecimiento, ofreciendo al final una hipótesis sobre el mismo.

Estos trabajos formaban parte de una investigación más extensa realizada por encargo de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, y en concreto de su presidente en aquellos años, el recordado economista Don Enrique Fuentes Quintana, que sirvieron para la realización de varios trabajos inéditos, citados en varias obras, entre ellas el magnífico trabajo de Emilio de Diego García, *La Real Academia de Ciencias Morales y Políticas (1857-2007). Cultura y Política en la España Contemporánea*, Madrid, 2009.

Desde entonces se me pidió en varias ocasiones que ampliara el trabajo o se publicara en su totalidad con la documentación original pero no ha sido posible, por ello y con el afán de que lo publicado en aquel entonces pueda llegar al mayor número posible de personas he decidido poner en red ambos artículos, uniéndolos en uno solo bajo el patrocinio de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, y así los madrileños y los investigadores de todo el mundo puedan conocer los datos que apporto en ellos y sirvan de base para nuevas investigaciones sobre la historia de este singular edificio.





# LA TORRE DE LOS LUJANES Y FEDERICO CHUECA: UN CENTENARIO DESCONOCIDO. TEXTOS Y DOCUMENTOS

José María de Francisco Olmos



piedad del Estado y protegido por él, y Federico Chueca logró ser la imagen misma del «género chico».

La Torre de los Lujanes sufrió numerosos avatares durante los reinados de Fernando VII e Isabel II, y serán esos acontecimientos los que nos servirán de hilo conductor

en este artículo; así, basándonos en textos y documentos, la mayoría inéditos, veremos cómo la Torre pasó de mansión señorial a casa de vecinos, a soporte de las primeras experiencias españolas con el telégrafo óptico, lugar de nacimiento de Federico Chueca, edificio can-

Es interesante constatar cómo a mediados de la década de los 40 del siglo pasado, la historia del edificio civil más antiguo de Madrid, la Torre de los Lujanes, y la del compositor más castizo y que mejor ha llegado a comprender el espíritu de esta Villa y Corte, Federico Chueca, se cruzaron.

Y lo hicieron de forma algo extraña, muy acorde con la leyenda y el misterio que siempre envolvieron a este singular edificio, y en una época en que el destino de la Torre y del joven Chueca estuvieron a punto de seguir derroteros muy distintos a los que finalmente acontecieron y hoy nos son tan familiares: la Torre de los Lujanes se convirtió en un monumento pro-





✓ DOCUMENTOS

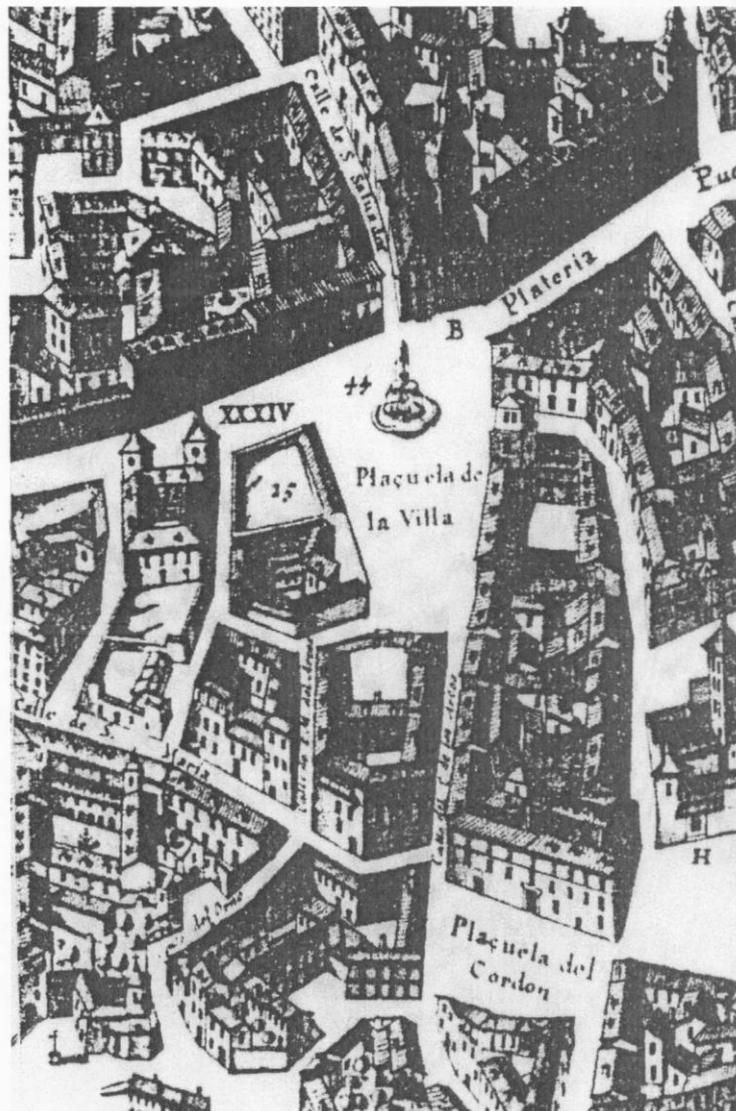
didato al derribo y cómo por fin, tras larga negociación, fue adquirido por el Estado.

Mientras seguimos con interés la historia de la Torre, trazaremos de forma paralela un perfil de los primeros años de Federico Chueca y su familia, viajes y estudios, e incluso sus veleidades «revolucionarias» en los últimos años del reinado de Isabel II.

I. LA TORRE DE LOS LUJANES: DE MANSION A CASA DE VECINOS

La Torre entró en el siglo XIX formando parte del mayorazgo creado en 1472 por Pedro de Luján, Camarero del rey Juan II, donde establecía que sus casas principales, sitas en la plaza de San Salvador, debían pasar por título de mayorazgo a su hijo primogénito Juan de Luján y a sus descendientes (1); y en esos momentos la titular de dicha herencia era María Casimira de la Peña de Francia Luján y Belvís de Moncada, IV Condesa de Castroponce y novena nieta del fundador del vínculo.

La familia de los Luján era una de las más importantes de la nobleza urbana madrileña, y sus miembros se destacarán como leales servidores de la Corona, tanto en el servicio de las armas como en el de las leyes y la administración. Sus servicios fueron recompensados con donaciones de rentas, alcaldía de fortalezas, hábitos y encomiendas de las órdenes militares, especialmente de las de Santiago y Alcántara, y por fin, en 1670 Carlos II les concedió un título de nobleza, el Condado de Castroponce. Pero a pesar de todas estas mercedes, la rama mayor de los Luján no pasó de ser una familia de la nobleza media, sin un gran patrimonio y obligada a prestar sus ser-



La Plaza de la Villa en el plano de Madrid de Pedro Texeira.

vicios al Estado y a la Corona si quería sobrevivir.

La IV Condesa de Castroponce fue la última de los Luján de esta rama, ya que no tuvo descendencia de su matrimonio con el Marqués de Alcañices. En su testamento (2) no dejó especificado quién debería heredar los bienes vinculados de los Luján, y a su muerte, ocurrida en 1814, el mayorazgo de Pedro de Luján, tras un contencioso judicial, fue adjudicado a uno de los repre-

sentantes de la más alta nobleza española, D. Diego Isidro de Guzmán y de la Cerda, XV Conde de Oñate, que reunía en su persona numerosos títulos nobiliarios y varias Grandezas de España.

El Conde de Oñate, con numerosas residencias en toda España y varias casas en Madrid (él residía habitualmente en su palacio de la calle Mayor n.º 6, que tenía 34.000 pies cuadrados de superficie) decidió dedicar la Torre de los Lujanes



## DOCUMENTOS

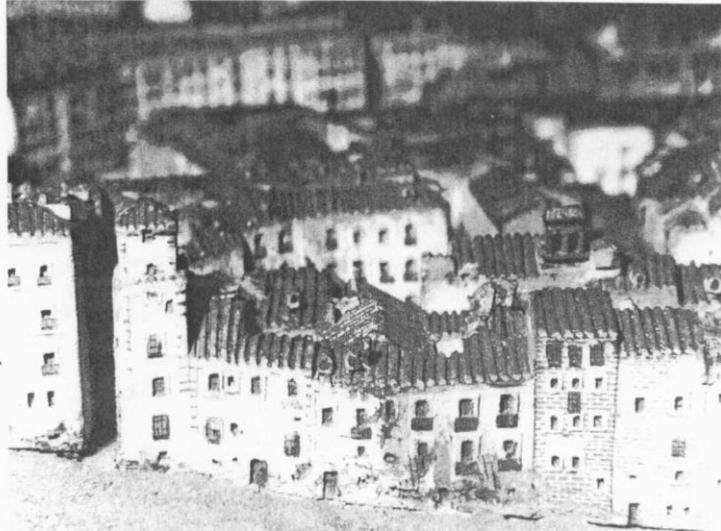
a casa de vecindad para conseguir algún rendimiento de su nueva herencia, y desde este momento el edificio pasa a alquilarse por habitaciones.

Este destino de casa de alquiler no era nuevo para la Torre, debido a la escasez de casas de calidad en la Corte durante el siglo XVII muchas familias de la nobleza madrileña acogieron como huéspedes a importantes personajes que se veían en la necesidad de residir durante algún tiempo en la Villa.

Así, los Luján decidieron arrendar partes de su residencia a personajes o entidades importantes.

Como ejemplo citaremos dos casos: en 1619 se alquiló una parte importante de las casas de la plaza de San Salvador a D. Diego de Guzmán, Patriarca de las Indias, Capellán y Limosnero Mayor de S. M. y del Consejo de la Inquisición, por 14.000 reales anuales (3); y en 1634 el Concejo municipal de Madrid arrienda una habitación de estas casas para poder guardar mejor su documentación por 1.500 ducados anuales (4), ya que los edificios que ocupaba estaban en muy malas condiciones, de hecho poco después comenzarían las obras de las nuevas Casas Consistoriales proyectadas por el gran arquitecto Juan Gómez de Mora, que son las que hoy conocemos. De esta época tenemos una magnífica representación gráfica de la Torre de los Lujanes y de todo Madrid en general, gracias al extraordinario plano que de la Villa y Corte realizó Pedro de Teixeira en 1656.

En cualquier caso, la situación varió profundamente, ya que no es lo mismo un alquiler ocasional a personas de notorio relieve que comparten la vivienda con los propietarios, que un alquiler permanente de todo el edificio dividido en pequeños cuartos. Este nuevo uso, para el que el inmueble no



*Maqueta realizada por León Gil de Palacio. Museo Municipal de Madrid.*

estaba preparado, pronto dejó sus huellas en él y su antigua grandeza fue transformándose en un deterioro galopante al que el nuevo propietario no prestó excesiva atención.

Este deterioro puede apreciarse en el monumental «Modelo de Madrid» realizado por el Teniente Coronel de Artillería D. León Gil de Palacio entre 1828 y 1830, y que hoy se conserva en el Museo Municipal de Madrid. En esta maqueta, realizada a escala 1:864, puede comprobarse el relativo abandono en el que se encontraba la Torre y las reformas que había sufrido, como fueron el tapiar la puerta que daba a la calle del Codo y revocar toda la fachada.

## II. LA TORRE DE LOS LUJANES BASE DEL TELEGRAFO OPTICO

La continua decadencia que hemos venido observando en el edificio desde el cambio de propietarios va a ser frenada por una innovación tecnológica, la instalación en la Torre de un telégrafo

óptico a fines del reinado de Fernando VII.

La telegrafía óptica tuvo su origen y desarrollo en las últimas décadas del siglo XVIII en Francia, y las convulsiones revolucionarias hicieron que se convirtiera en un inestimable aliado para los gobernantes, ávidos de disponer de fuentes de información más rápidas que las de sus enemigos.

Así en 1792 Claude Chappe presentó ante la Convención un sistema de transmisión de señales ópticas codificadas que encantó a los nuevos gobernantes franceses, y desde el año siguiente Chappe, con la inestimable ayuda del suizo Breguet, empezó a extender su sistema telegráfico por toda Francia bajo la protección del gobierno.

En España esta innovación eran vistas con buenos ojos por el gobierno, y el Conde de Florida-blanca envió a París al ingeniero canario Agustín de Bethencourt para que se familiarizara con los nuevos sistemas telegráficos. Allí pasó buena parte de las dos últimas décadas del siglo XVIII y no sólo se familiarizó con el sistema óptico

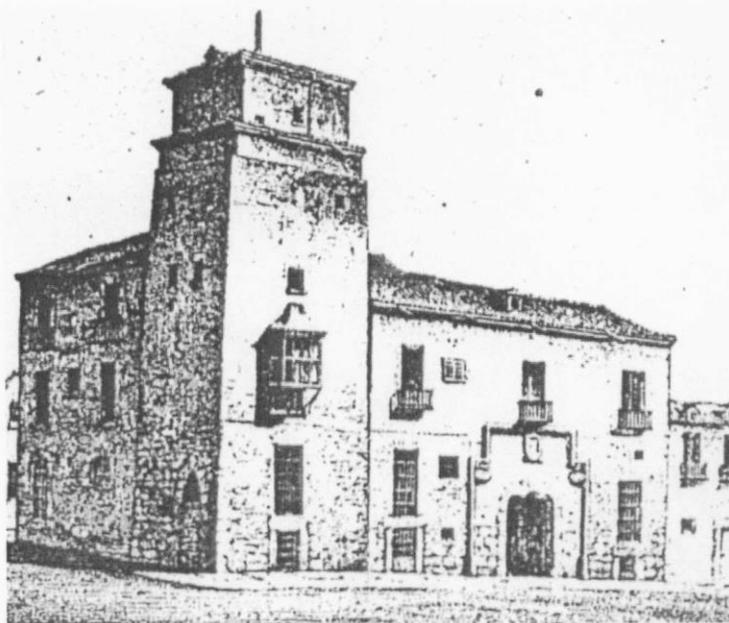


## DOCUMENTOS

francés, sino que incluso desarrolló su propio sistema.

Al volver a España consiguió interesar en sus proyectos al Secretario de Estado D. Mariano Luis de Urquijo, que obtuvo de Carlos IV la autorización para instalar el telégrafo óptico en España (17-II-1799). Pero las dificultades eran muchas, y antes de la Guerra de Independencia sólo funcionaban dos líneas, la que unía Madrid con Aranjuez, construida por Bethencourt y en servicio desde agosto de 1800, y la que el ejército puso en funcionamiento en la Baja Andalucía desde 1805.

Desgraciadamente la crisis hacendística y la invasión francesa pusieron fin a estos proyectos tecnológicos, así el mismo Bethencourt tuvo que huir de España y recaló en Rusia, donde el gobierno zarista le nombró jefe de ingenieros civiles y teniente general de su ejército, realizando importantes obras en aquel vasto Imperio, y en su capital, San Petersburgo, murió en 1826.



Torre de los Lujanes en R. Mesonero romanos. El antiguo Madrid, 1961, pág. 77. Ilustración realizada por el Sr. Krauss.

Un nuevo intento de extender la red telegráfica por España surgió en la década de los 30, cuando el rey encargó al teniente de navío D. Juan José de Lerena la instalación

de líneas de telegrafía óptica entre el Palacio Real de Madrid y los Reales Sitios (8-II-1831). Lerena se puso manos a la obra y entre mayo de 1831 y agosto de 1834 se pusieron en funcionamiento las líneas de Aranjuez, a San Ildefonso, a Carabanchel de Arriba, San Ildefonso-Riofrío, y por fin la que unía Madrid con El Pardo.

En este contexto es en el que la Torre de los Lujanes entra a formar parte de la historia del telégrafo óptico español. El 24 de abril de 1833 D. Juan José de Lerena arrienda al Conde de Oñate parte de la Torre como base para el telégrafo óptico que debía unir al Palacio Real con el Real Sitio de Aranjuez (5).

En este documento el Conde de Oñate arrienda la Torre para que en ella se coloque la máquina del telégrafo y los servidores de la misma, dejando claro que todo el coste de las obras debía estar al cargo de la Real Hacienda. Estas obras habían empezado el 1 de abril de 1831, y el alquiler se fijó en 3.300 reales

6



Fachada principal del edificio conocido en esta corte por la Torre de los Lujanes

*Antonio de Oñate*  
*Juan José de Lerena*

La Torre de los Lujanes según los planos levantados por el arquitecto D. Mariano Luis de Urquijo



DOCUMENTOS

anuales desde esa fecha. Es curioso observar cómo se detalla la forma de pago y la poca credibilidad que tenía la Real Hacienda, ya que se especifica que los pagos se harán «al fin de cada mes en moneda de oro o plata con exclusión de todo papel creado o por crear».

El nuevo aspecto de la Torre puede observarse tanto en la litografía realizada por Krauss para ilustrar el libro *el Antiguo Madrid*, publicado por D. Ramón de Mesonero Romanos en 1861, como en los planos levantados el año siguiente por el arquitecto de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando D. Mariano Luis de Urquijo, realizados en el marco de las gestiones llevadas a cabo con el fin de que el Estado adquiriera la propiedad de la Torre.

En cuanto al proyecto de crear una red de telegrafía óptica que recorriera toda España hay que decir que pronto sufrió otro parón, debido de nuevo a dificultades financieras. Es cierto que un decreto de 1-III-1844 fijaba las cláusulas a que debía atenerse la proyectada red nacional de telegrafía, y se encargaba su realización al coronel de estado mayor D. José María Mathé, antiguo colaborador de Lerena, pero al final sólo se construyeron tres líneas, que enlazaban a Madrid con Cádiz, Irún y La Junquera. Esto se debió al creciente desarrollo de la telegrafía eléctrica, en 1852 el gobierno encargó al mismo Mathé que informara sobre este nuevo sistema de comunicaciones y lo hizo con tal rapidez que al año siguiente comenzaron las obras de la línea que debía unir Madrid con Irún. Esta línea se concluyó en 1855 con un coste de dos millones de reales, era el fin de la telegrafía óptica, en 1865 la red de telegrafía eléctrica contaba con más de 11.000 kilómetros de líneas y 215 oficinas (6).

Número 2176

*el.º Salvador y el.º s.º de la*

MADRID.—Nacimiento de Pío Estanislao

El día cinco

á la hora de las tres y media de la mañana

en la calle de San.º de la Villa núm. 127 etc. pral.

Es hijo legítimo

NATURALEZA.

Padres.	Pueblo.	Provincia.
<u>D. José Chueca</u>	<u>Marzilla</u>	<u>Navarra</u>

Su profesion Albañil

D. María Mardac Babler Mediana

Abuelos paternos.

<u>D. Pedro</u>	<u>Marzilla</u>
<u>D. M.º Juan Lujani</u>	<u>Lujano</u>

Abuelos maternos.

<u>D. Juan</u>	<u>Lujano</u>
<u>D. Juan.º Cabrero</u>	<u>Villa mediana</u>

Se bautiza en la parroquia de el.º Salvador y el.º Nicolas el día 5 de

*Almencin*

Partida de nacimiento de Federico Chueca.

III. CUANDO Y DONDE NACIO FEDERICO CHUECA

Ya hemos visto cómo la Torre de los Lujanes se convirtió en casa de vecinos, y también en base del telégrafo óptico, veremos ahora su relación con Federico Chueca.

En todas las Enciclopedias, obras generales y biografías escritas hasta el momento se dice que

Federico Chueca nació en la Torre de los Lujanes el domingo 5 de mayo de 1846, pero en ninguna de ellas se aporta ninguna prueba documental que demuestre tal afirmación. Es cierto que esta tradición viene de antiguo, ya que aparece por primera vez en las necrológicas escritas tras su muerte (20 de junio de 1908) y en los reportajes que aparecieron un año después con motivo de la colocación de una



## DOCUMENTOS

placa en la casa donde vivió sus últimos años, sita en la calle Alcalá n.º 104 (actualmente n.º 82), y por la inauguración de su mausoleo en la Sacramental de San Justo; pero repito que nadie probó documentalmente estas aseveraciones.

Para acabar con las suposiciones, decidí buscar la partida de nacimiento de Chueca. Este documento, si existía, debería encontrarse en la iglesia donde fue bautizado y en el Registro Civil del Ayuntamiento de Madrid.

Si Chueca nació en la Plaza de la Villa, la Parroquia donde tuvo que ser bautizado fue la de San Salvador y San Nicolás, actualmente iglesia de San Nicolás de los Servitas, desgraciadamente todos sus libros parroquiales fueron quemados durante la Guerra Civil. Cerrado este camino me encaminé al Archivo de la Villa de Madrid, donde consulté los libros de nacimientos relativos a 1846, y allí tampoco apareció referencia alguna a Federico Chueca.

Al llegar a este aparente callejón sin salida, la única respuesta lógica era que alguno de los datos estuviese equivocado. Como había revistado todos los registros de nacimientos de 1846 opté por un error en la fecha de nacimiento, y no en el lugar.

Para comprobarlo decidí revisar los padrones de los moradores de la Torre de los Lujanes en los años cercanos a 1846.

El primer padrón que se conserva de los habitantes de la Plaza de la Villa es el correspondiente a 1848 (7), y en él la numeración de la Plaza no es independiente, sino continuación, de la Calle Mayor, por lo que los edificios de esta plaza están registrados desde el número 103 al 111.

En el padrón del edificio n.º 105 de la Plazuela de la Villa se hace referencia a que este inmueble es

conocido como la «Casa del Telégrafo», y por tanto, como ya hemos visto, le identifica con la Torre de los Lujanes, que desde 1831 tenía el telégrafo óptico en su tejado.

Tras identificar la casa pasé a revisar los padrones de sus inquilinos, y al llegar al del «Cuarto principal de la derecha», me encontré con que estaba a nombre de D. José Chueca, natural de Marcilla (Navarra). Con él vivían su mujer, sus seis hijos, una criada y dos huéspedes; su hijo menor se llamaba Federico y había nacido en Madrid el 5 de mayo de 1844.

Aquí estaba el error, Federico Chueca había nacido en 1844 y no en 1846 como normalmente se creía. Para verificar el dato consulté el Libro de nacimientos del primer semestre de 1844 (8) y allí encontré la partida de nacimiento de Pío Estanislao Chueca, hijo de José Chueca, natural de Marcilla y María Robles, natural de Mediana, nacido el día 5 de mayo a las tres y media de la mañana en el cuarto principal de la Plazuela de la Villa n.º 107, y bautizado el día 7 de mayo en la Parroquia de San Salvador y San Nicolás.

Con esta partida confirmaba unos datos y ponía en duda otros. En primer lugar el nombre, debía comprobar que este Pío Estanislao Chueca era el mismo que Federico. En primer lugar comprobé el santoral, ya que en aquella época era costumbre poner a los niños el nombre del santo del día, pues bien el 5 de mayo es el día de San Pío V Papa, y el día 7 el de San Estanislao. Con esta seguridad quise comprobar su partida de defunción (9), y en ella se dice que Pío Estanislao Federico Chueca Robles murió en Madrid el 20 de junio de 1908, y como causa de fallecimiento se cita la diabetes. En consecuencia podemos afirmar que Federico Chueca nació el 5 de mayo de 1844.

En cuanto al lugar, la partida de

nacimiento dice que nació en la Plazuela de la Villa n.º 107, si esto fuera así no habría nacido en la Torre de los Lujanes, sino en las casas contiguas, conocidas como las casas de D. Alvaro de Luján, en luego se transformarían en la Hemeroteca Municipal de Madrid, servicio que han mantenido hasta hace pocos años.

A mi entender fue un error, ya fuera del Párroco que realizó la escritura, o bien de su padre, D. José Chueca, que llevaba menos de un año residiendo en Madrid. Para decir esto me baso en dos datos: en primer lugar en los padrones de la casa n.º 107 de la Plazuela de la Villa, que demuestran que el cuarto principal de ese edificio, lugar donde según la partida de nacimiento vino al mundo Chueca, no se dedicaba a vivienda, sino a comercio; y en segundo lugar en dos documentos escolares de su hermano Angel (10). El primero dice: «D. Angel Chueca natural de Marcilla provincia de Navarra, diócesis de Pamplona, de edad de 14 años hijo de D. José Chueca y D.<sup>a</sup> María Robles que vive en la Plazuela de la Villa n.º 105 en compañía de sus padres solicita se le matricule en 2.º de Filosofía. Madrid, 30 de Septiembre de 1844».

Como puede verse, a fines de septiembre de 1844, la familia Chueca ya vivía en el n.º 105 de la Plazuela de la Villa, y en un documento del año siguiente, en el que Angel pide una dispensa escolar al Instituto de Noviciado por encontrarse enfermo se reitera el mismo domicilio y se especifica que viven en el cuarto principal derecho.

Con todas estas pruebas, creo que ha quedado demostrado que el compositor Federico Chueca nació en Madrid el 5 de mayo de 1844 en el cuarto principal derecho de la Plazuela de la Villa n.º 105, conocida en la época como la Casa del



**DOCUMENTOS**

expresar su admiración prorrumpiendo en unánimes aplausos».

Aparte de fijarnos en las grandes dotes musicales del joven Federico debemos hacer notar que en este artículo aparece ya el error sobre la edad de Chueca que ha llegado hasta nuestros días. Siendo el artículo del 9 de mayo de 1855 el joven Chueca acababa de cumplir 11 años, y el redactor dice que cuenta poco más de nueve años, es decir, que para él había nacido en 1846.

Pero a pesar de estos éxitos para sus padres la música es algo únicamente accesorio, y siempre debe quedar supeditada a los estudios tradicionales, por lo que poco después Chueca debe abandonar sus estudios musicales, y dedicarse por entero a sacar su título de Bachiller.

Según consta en su expediente escolar (12) Federico Chueca se examinó en el Instituto del Noviciado de Madrid de los tres años de latinidad (1854-57) y aprobó con la calificación de mediano. Luego pasó al prestigioso colegio fundado por D. Ramón de Meana y allí estudió además de Religión y Moral, dos años de francés, dos de matemáticas y uno de griego.

En el verano de 1860, Federico y sus padres se trasladan a Albacete de forma provisional (mantienen en el padrón su domicilio en la calle Fuentes, donde permanece Angel Chueca) y en el Instituto de segunda enseñanza de la capital manchega terminará Chueca sus estudios. En el curso 1860-1861 estudió Geografía, Historia Natural y Física y Química, que aprobó con las calificaciones de sobresaliente, notable y bueno respectivamente. En el curso de 1861-1862 tuvo que estudiar Historia general y particular de España, segundo de griego y psicología lógica y filosofía moral, las dos primeras asignaturas las superó con la calificación

de bueno y la tercera con la de notable. Poco después realizó los exámenes de revalida en ese mismo Instituto y el 15 de junio de 1862 consiguió el grado de Bachiller en Artes con la calificación de Aprobado.

Pocos días después la familia volvía a Madrid, y Federico Chueca se preparaba para ingresar en la Universidad siguiendo las indicaciones de sus padres, que deseaban que fuera médico.

**V. LA TORRE DE LOS LUJANES EN PELIGRO**

Mientras Federico Chueca terminaba sus estudios la Torre de los Lujanes se deterioraba a pasos agigantados, y su futuro era cada vez más incierto, tanto el dueño como el Ayuntamiento querían derribarla para hacer más espaciosa la Plaza de la Villa, mientras el Gobernador Civil intentaba que se mantuviera por su valor histórico y que pasara a ser propiedad del Estado para así poder conservar mejor el edificio (13).

Los acontecimientos, de forma sucinta se desarrollaron de la siguiente manera:

— julio 1854: el Ayuntamiento aprueba el proyecto de alineación de la Plaza de la Villa. Su objetivo era adecuar la zona a las nuevas necesidades de Madrid, se ensanchaba la plaza consistorial y las calles adyacentes para permitir un mejor tráfico de personas y carruajes. En este proyecto se contemplaba una profunda reforma de la Torre de los Lujanes.

El Conde de Oñate, propietario del edificio, aceptó la nueva alineación pero alegando el mal estado de la casa propuso derribarla y construir un nuevo inmueble en su lugar.

— enero 1859: el Conde de Oñate y el Ayuntamiento se disponen a realizar la alineación.

— marzo: el Gobernador Civil de Madrid, Marqués de la Vega de Armijo, pide que se conserve la Torre de los Lujanes como gloria nacional.

— junio: la Comisión de Obras del Ayuntamiento reconoce el valor histórico del edificio, pero alegando su estado ruinoso propone derribarla.

— julio: el Conde de Oñate pide formalmente el derribo de la fachada de la Casa-Torre. Vega de Armijo se opone.

— agosto: la Comisión de Obras apoya el derribo y aconseja que se coloque una lápida conmemorativa en el nuevo edificio recordando la excelsa historia del lugar.

— 30 de agosto: Real Orden de S. M. la Reina eximiendo a la Torre de los Lujanes de las alineaciones aprobadas por el Ayuntamiento, y prohibiendo hacer cualquier tipo de obra en ella por considerarla Gloria Nacional; además pide que se arbitren los medios necesarios para que las autoridades adquieran la Torre.

— octubre: el Ministro de Gobernación indica que la autoridad que debe adquirir el edificio es el Ayuntamiento de Madrid.

— noviembre: la Comisión de Obras, acatando las órdenes de S. M., expresa sus objeciones:

1. La Calle del Codo queda intransitable para los carruajes debido a su estrechez y angostura.

2. La Casa y la Torre de los Lujanes han perdido hace mucho tiempo su faz original, y en la actualidad amenazan ruina.

3. El Ayuntamiento no tiene medios económicos para comprar el edificio, y vuelve a proponer el derribo y la colocación de una placa en el nuevo edificio.

— diciembre: el pleno del Ayuntamiento apoya a la Comisión y declina cualquier responsabilidad sobre los daños que a los viandante pueda causar la ruina del edificio.



Marqués de la Vega de Armijo.

— enero de 1860: el Marqués de la Vega de Armijo aconseja al Gobierno que adquiera el edificio.

— febrero y marzo: nuevos intentos de Oñate de derribar la Torre; el Ministerio de Gobernación ordena apuntalar la fachada para proteger la seguridad de los viandantes.

— julio y agosto: Vega de Armijo ordena a Juan José Sánchez Pescador, arquitecto del ayuntamiento y miembro de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando que realice la tasación del edificio.

Sánchez Pescador valora el inmueble en 1.229.000 reales, pero Oñate no acepta estas cifras y el expediente vuelve a quedar en punto muerto hasta que Vega de Armijo ocupa el puesto de Ministro de Fomento en la primavera de 1861.

Desde este puesto Vega de Armijo pidió informes sobre la Torre a las Academias de la Historia (14) y de Bellas Artes (15), y ambas instituciones apoyaron al Marqués en su deseo de adquirir el edificio.

Las conversaciones con Oñate se reanudaron, el arquitecto Juan José de Urquijo realizó una nueva tasa-

ción del edificio que elevó su precio a 1.622.986 reales de vellón (diciembre de 1862), que Oñate tampoco aceptó.

Vega de Armijo dejó la cartera de Fomento en enero de 1863 (siendo sustituido por Francisco Luján) y pasó a la de Gobernación, y desde ella siguió negociando con Oñate, llegando por fin a un acuerdo sobre el precio de compra de la Torre, dos millones de reales.

Inmediatamente se pidió el preceptivo Informe al Consejo de Estado para que apoyara la operación, cosa que hizo el 16 de marzo de 1863 (16).

Parecía inminente la compra del edificio durante la primavera de 1863, pero entonces ocurrió un hecho imprevisto, durante ese mismo mes de marzo cayó el Gobierno presidido por O'Donnell, y con él salieron del Gabinete Luján y Vega de Armijo, el gran defensor de la compra del edificio.

El expediente vuelve a paralizarse, y sólo un año después se aprobó el crédito extraordinario para comprar el edificio, aunque hubo que esperar al 20 de mayo de 1865 para firmar la definitiva escritura de compra-venta por la cual el edificio pasaba a pertenecer al Estado (17) por la suma de dos millones de reales.

El monumento se había salvado, pero ahora era urgente empezar su restauración y asignarle un nuevo uso. Estas decisiones no las tomó el Gabinete que ultimó la compra de la Torre, ya que apenas un mes después de firmar el contrato cayó, para ser sustituido por el último gobierno presidido por O'Donnell, donde Vega de Armijo volvió a ocupar la cartera de Fomento, y desde ella dotó los medios para la restauración del inmueble y decidió que el remozado edificio sería la sede de tres importantes instituciones: la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y

## DOCUMENTOS

Naturales, y la Real Sociedad Matritense de Amigos del País, según consta en Real Orden de 20 de abril de 1866.

La Casa-Torre de los Lujanes es ocupada por estas tres instituciones durante la primavera de 1866 y desde entonces ha mantenido un puesto privilegiado en la vida científica e intelectual de Madrid.



Francisco Barbieri, «La ilustración española y americana» 1876.

### VI. LOS ÚLTIMOS AÑOS DEL REINADO DE ISABEL II

Ya hemos visto cómo la Torre de los Lujanes consiguió salvarse de la piqueta definitivamente entre 1865 y 1866, gracias sobre todo a la tenacidad del Marqués de la Vega de Armijo; veamos ahora cómo un joven madrileño destinado a ser médico se «salva» también de ese destino e inicia una carrera musical que le llevará a la gloria.

Federico Chueca fue admitido en la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Madrid (entonces en el Hospital de San Carlos, en Atocha) para el curso 1862-63, pero según consta en su Expediente (18) el joven Chueca, que entonces vivía en la Calle de las Fuentes n.º 6, se dedicaba más a la música que a sus estudios.



## DOCUMENTOS

Sólo se matriculó durante tres años, y apenas aprobó una asignatura, además participó activamente en varias revueltas estudiantiles incluso tras abandonar sus estudios; así sabemos que fue sometido al Consejo Universitario en febrero de 1867, que le impuso la pena de reprensión privada ante el Claustro de la Facultad de Medicina, que no cumplió, ya que nuestro protagonista no estaba matriculado en la Facultad durante el curso 1866-67.

A Chueca siempre le gustó la música, y desde muy temprana edad destacó en ella, como ya hemos visto; pero dedicarse por entero a esta profesión no era del agrado de sus padres, que querían para él una profesión más segura, éste fue el principal motivo de su ingreso en la Facultad de Medicina.

A pesar de todo Chueca siguió muy unido a la música, componiendo canciones y actuando como pianista en varios locales madrileños, entre ellos el Café del Vapor de la Plaza del Progreso.

En esos momentos sucedió un hecho que empujaría definitivamente a Chueca hacia la música, su relación con Barbieri.

El gran compositor Francisco Asenjo Barbieri creó en abril de

1866 la Sociedad de Conciertos, para divulgar la mejor música europea, tanto en salas cerradas como en espacios abiertos, en especial en los Campos Elíseos madrileños.

Chueca decidió arriesgarse y fue a ver personalmente a Barbieri, le mostró algunas de sus obras, en especial valsos. A Barbieri le gustaron mucho, tanto que los instrumentó él mismo y dio la oportunidad al joven Federico de dirigirlos en un concierto dado en los Campos Elíseos durante el verano de 1867 (19).

El éxito de Chueca fue grande, y sus valsos se incluyeron varias veces en las veladas de la Sociedad de Conciertos, la amistad entre Barbieri y Chueca se hizo cada vez más estrecha y desde aquel momento nuestro protagonista decidió abandonar la medicina (como en su momento había hecho el mismo Barbieri) para dedicarse por entero a la música, algo que todos los amantes del género chico, y en especial los madrileños debemos agradecer.

## VII. EPILOGO

Hemos visto en este pequeño artículo muchas cosas interesantes, tales como que la salvación o des-

trucción de un monumento histórico puede depender de la voluntad de una persona influyente frente a la desidia de unas autoridades preocupadas únicamente por un mal entendido «progreso» o por el afán de un propietario deseoso de conseguir beneficios (la opinión pública tenía en esta época mucho menor peso que en la actualidad).

También hemos observado la necesidad de libertad de los creadores frente a una sociedad que se preocupa en exceso por conseguir una seguridad económica, que siendo importante, no garantiza la felicidad si ahoga los deseos de autorrealización de la persona.

Por fin, quiero poner de manifiesto la necesidad de promocionar la investigaciones históricas sobre temas madrileños, que aunque en los últimos años han proliferado, aún deben hacerlo más para permitirnos conocer mejor nuestra historia y revisar datos antiguos y poco fiables, tales como la fecha de nacimiento de Federico Chueca o la lista de propietarios de la Torre de los Lujanes y su relación con importantes acontecimientos de la historia de España, que en este pequeño trabajo hemos intentado subsanar.

## NOTAS

(1) AH. Colección SALAZAR y CASTRO M-62, fols. 136-139.

(2) AHP., Pt. 23.734, fols. 109-114.

(3) AHP., Pt. 2.026, fols. 900-903v.

(4) AHP., Pt. 2.692, fols. 419-412v.

(5) AHP., Pt. 24.667, fols. 261-264.

(6) Para obtener más información sobre este tema de las comunicaciones recomiendo a los interesados la lectura del Informe «La modernización de las comunicaciones en España 1800- 1936» que apareció en *Historia 16* número 205 (mayo 1993), y en especial la parte dedicada al telégrafo, realizada por el profesor D. LUIS ENRIQUE OTERO CARVAJAL, de donde he tomado gran parte de los datos de mi exposición.

(7) AVM. Estadística 2-365-2

(8) AVM. Registro Civil. Libro 7.111, partida núm. 2.176.

(9) AVM. Registro Civil. Libro 7.476, Distrito Congreso, inscripción 604.

(10) AHN. Sección de Universidades. 2.ª Enseñanza-Expedientes, Serie Antigua, Legajo 6.

(11) AVM. Estadística 2-272-3.

(12) AHN. Sección de Universidades. 2.ª Enseñanza-Expedientes, Serie Antigua, Legajo 6.

(13) AVM. 4-213-21 y AVM. 4-264-29

(14) Publicado en el Boletín de la Real Academia de la Historia

(BRAH) Tomo I, Madrid 1909, págs. 118-129.

(15) Archivo de la RABASF, Libro de Actas de la Comisión de Arquitectura 146/3 (reunión de 23 de agosto de 1861, págs. 28-30v.).

(16) Archivo del consejo de estado. Sección de Educación (antigua sección de Fomento), expediente 19.160, legajo 23.

(17) AGA. Sección de Educación, Legajo 8.882, Caja 8.115.

(18) AHN. Sección Universidades, Facultad de Medicina, expedientes legajo 1.355, caja 4, núm. 65.

(19) Angel SAGARDIA: *Federico Chueca*, Madrid 1958, págs. 5-7.



# FRANCISCO I EN LA TORRE DE LOS LUJANES

José María de Francisco Olmos



*Francisco I de Valois, rey de Francia, 1515-1547.*

♦ Una de las historias más populares de Madrid es la que nos relata el cautiverio del rey Francisco I de Francia en la Torre de los Lujanes. Historiadores y escritores han relatado estos hechos, y fue esta historia la que salvó a la Torre de la piqueta en la segunda mitad del siglo XIX (1).

Actualmente la gran mayoría de los profesionales de la Historia descarta la presencia del rey francés en la Torre, y aportan numerosos datos para confirmar su hipótesis, y si bien es cierto que no existe ninguna prueba tangible de la estancia de Francisco I en las Casas que los Lujanes tenían en la madrileña plaza de San Salvador, creo que existen fuertes indicios de que al menos estuvo alojado de forma temporal en el citado edificio.

## I. FRANCISCO I DE FRANCIA PRISIONERO

Desde hacia varios siglos, los reyes de Francia y de Aragón se habían enfrentado por el control del sur de Italia: Nápoles y Sicilia, y durante el reinado de Fernando el Católico la victoria quedó en manos del nuevo estado creado por los Reyes Católicos, gracias sobre todo al genio militar de Gonzalo Fernández de Córdoba, el «Gran Capitán».

Pero Francia nunca renunció a su expansión por el sur de Italia, y a sus anteriores reclamaciones añadió a principios del siglo XVI sus reivindicaciones al ducado de Milán, un feudo imperial (2).

Y fue en las luchas por el control del ducado de Milán cuando Francisco I se enfrentó con el nuevo monarca hispano, Carlos I de Habsburgo, que desde 1519 era también emperador con el nombre de Carlos V. Este enfrentamiento no fue sólo por el control de Milán, sino que era el inicio de la lucha entre la Casa de Valois y la de Habsburgo por ser el poder hegemónico de Europa, una lucha que enfrentaría a los monarcas franceses con los hispanos hasta 1700, un conflicto que dominaría la historia de Europa durante doscientos años, teniendo como uno de sus escenarios principales Italia.

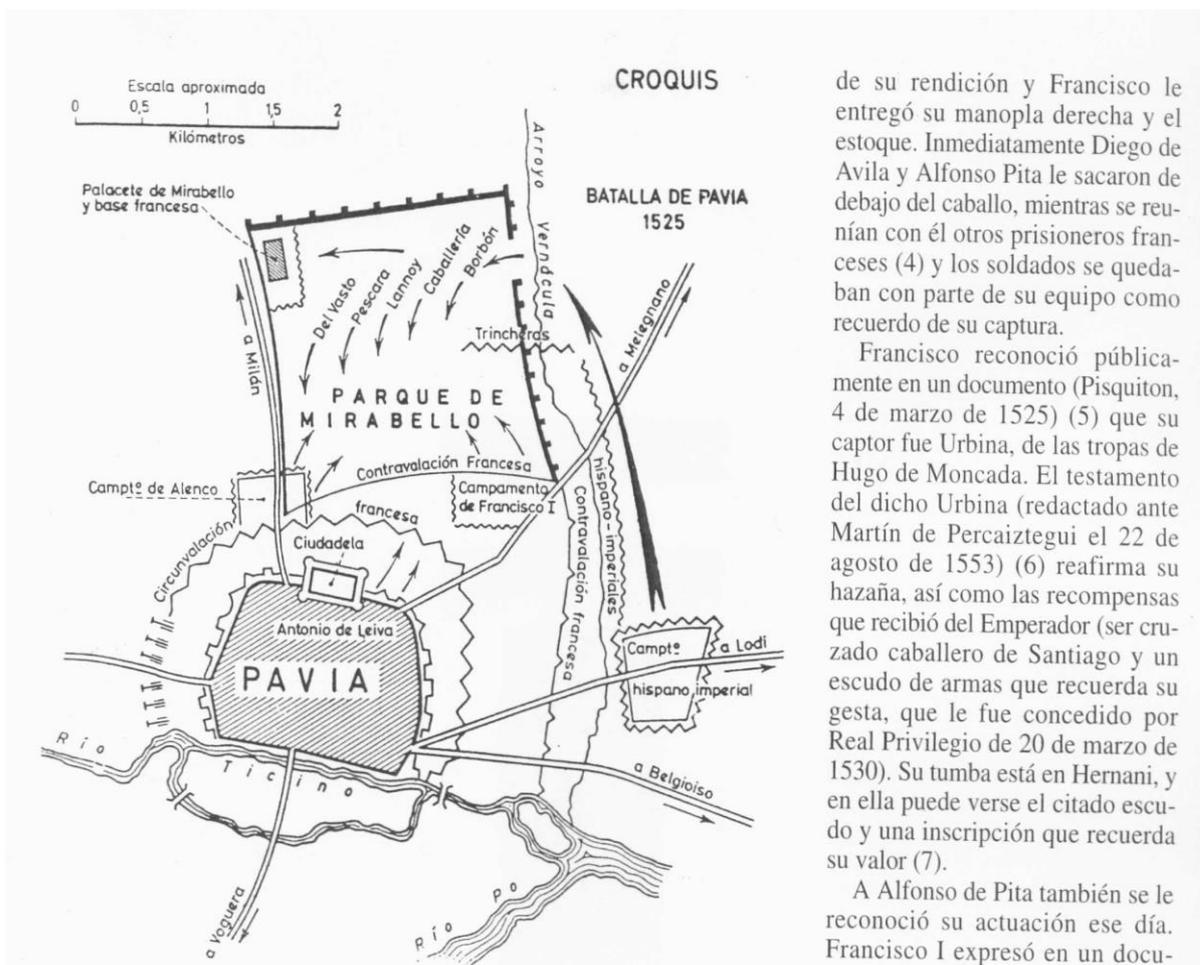
Centrándonos en el conflicto que tratamos hay que decir que los dos ejércitos rivales se enfrentaron en



*Carlos I, rey de Castilla y Aragón, 1516-1556; Emperador en 1519.*

Pavía el 24 de enero de 1525, y en esta decisiva jornada vencieron las armas del emperador, dirigidas por el marqués de Pescara, siendo además apresado el monarca francés (3).

La captura del monarca fue complicada, cuando se vio rodeado por los arcabuceros intentó huir y su caballo fue herido, cayendo a tierra y atrapando a su jinete con su cuerpo. Mientras intentaba liberarse llegaron los soldados españoles, en concreto Juan de Urbina, que le conminó a rendirse, lo cual aceptó



Croquis de la Batalla de Pavia (España Bélica de Mtez. Campos).

de su rendición y Francisco le entregó su manopla derecha y el estoque. Inmediatamente Diego de Avila y Alfonso Pita le sacaron de debajo del caballo, mientras se reunían con él otros prisioneros franceses (4) y los soldados se quedaban con parte de su equipo como recuerdo de su captura.

Francisco reconoció públicamente en un documento (Pisquiton, 4 de marzo de 1525) (5) que su captor fue Urbina, de las tropas de Hugo de Moncada. El testamento del dicho Urbina (redactado ante Martín de Percaiztegui el 22 de agosto de 1553) (6) reafirma su hazaña, así como las recompensas que recibió del Emperador (ser cruzado caballero de Santiago y un escudo de armas que recuerda su gesta, que le fue concedido por Real Privilegio de 20 de marzo de 1530). Su tumba está en Hernani, y en ella puede verse el citado escudo y una inscripción que recuerda su valor (7).

A Alfonso de Pita también se le reconoció su actuación ese día. Francisco I expresó en un documento de 4 de marzo de 1525 que fue uno de los primeros en llegar hasta él y que con su ayuda pudo salvar la vida (8); y el emperador le concedió un privilegio con fecha

el monarca dándose a conocer. Mientras Urbina iba a buscar a sus

superiores llegó Diego de Avila, que le pidió una prenda en prueba



D. Fernando de Avalos, Marqués de Pescara, comandante de las tropas imperiales en la batalla de Pavia.



Desarrollo de la batalla (Grabado alemán del siglo XVI).



*Hugo de Moncada, a cuyas órdenes servía Juan de Urbina, el soldado que capturó a Francisco.*

de 24 de julio de 1529, donde explícitamente se decía que Pita le quitó al rey de Francia «la manopla izquierda de su arnés y una banda de brocado que traía sobre sus armas, así como un crucifijo de la vera cruz, de lo cual el mismo Rey de Francia hizo fe y testimonio en una cédula suya firmada de su propia mano» (9), por lo cual le otorgaba una pensión y un escudo de armas para que su hazaña fuera siempre recordada.

Diego de Avila también obtuvo su parte de recompensa, en Simancas se conserva una carta de privilegio (concedida en Granada el 6 de julio de 1526), donde se le fija una renta anual y reconoce que el citado soldado entregó en Toledo al Emperador el estoque y la manopla del rey francés (10). En una confirmación de estas mercedes de 15 de enero de 1529, el emperador vuelve a reconocer los méritos de Diego de Avila, reconoce que este soldado derribó al rey francés de su caballo, y que éste le entregó parte de sus armas de combate tras rendirse (11), por lo cual el valiente soldado fue hecho hidalgo.

Hay referencias a otras personas que intervinieron en la captura de Francisco I, como fue el caso de Juan de Aldana (relatado en sus *Anales* por el cronista de Aragón Juan Francisco Andrés Uztarroz) que posiblemente fue el primero en llegar al rey francés, y de hecho se quedó con varias de sus prendas: el collar de la orden de San Miguel, la espada, un puñal y un libro de Horas del oficio de la Virgen. Aldana entregó el collar al emperador y éste le armó caballero (1535) y le dio escudo de armas donde se hace referencia a su gesta (12).

El hijo primogénito de Juan de Aldana, Marco Antonio, regaló la



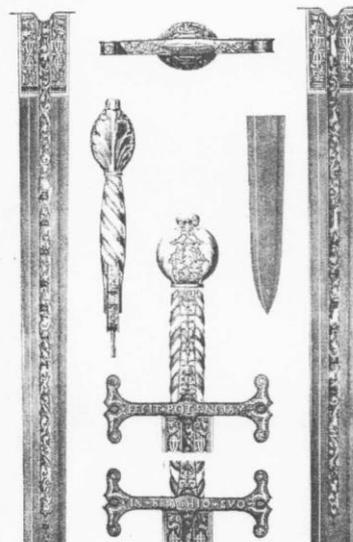
*Captura de Francisco I.*



*Casco del rey de Francia (Real Armería).*

espada y el puñal de Francisco I al rey Felipe II con ocasión de su paso por Tortosa (1585) de regreso de las Cortes de Monzón, y éste en recompensa le concedió 200 ducados anuales de por vida mediante un real privilegio (1-VII-1588) (13).

Hasta aquí la captura de Francisco I, que consciente de su elevado rango, no aceptó rendirse formalmente sino ante Carlos de Lannoy, virrey de Nápoles, a quien tenía en alta estima, aunque consintiera en reconocer su captura por los subalternos españoles.



*Espada del rey de Francia (Real Armería).*



## II. EL VIAJE HASTA MADRID Y LA VUELTA A FRANCIA

Tras la batalla Francisco fue conducido al cercano pueblo de Pez-zighettone (el Pisquion del documento de Urbietta), donde se le alejó en una fortaleza del siglo XII, situada a orillas del Adda, que había pertenecido a los Visconti, y allí se encomendó su guarda al capitán Hernando de Alarcón, que ya no se apartó del rey hasta su puesta en libertad.

De allí llevaron al prisionero a Nápoles, desde donde embarcó hacia España escoltado por 16 gale-ras, a las que se unieron seis francesas con base en Marsella.

El Itinerario peninsular del monarca es muy conocido:

— Llegada de la escuadra a Palamós el 17 de junio.

— Barcelona, del 19 al 22 de junio. Le recibe y aloja D. Pedro Folch de Cardona, arzobispo de Tarragona y virrey de Cataluña, en la Huerta del Arzobispo, en La Rambla.

— Tarragona, del 23 al 27 de junio. Se aloja en la residencia arzobispal, la Pabordia, en la antigua ciudadela romana (14).

— Valencia, fue instalado provisionalmente en la Atarazana del Grao, donde fue visitado por su pariente, Germana de Foix (viuda de Fernando el Católico), y se esperaron las órdenes del Emperador. Mientras Lannoy iba en busca del Emperador, el gobernador de Valencia, D. Jerónimo de Cavani-lles, hospedó al regio prisionero en el castillo-palacio de Benisanó (3 de julio).

Mientras tanto el Emperador decidió llevar al prisionero a Madrid, y así se lo hizo saber a don Bernardino de Cárdenas y Pacheco, marqués de Elche y alcaide de la fortaleza de Madrid, «porque yo he acordado, que el cristianísimo rey de Francia sea aposentado en esa fortaleza (el Alcázar de Madrid), y mi Visorey del reino de Nápoles va

por mi mandato a mandar hacer y proveer lo que fuere necesario» (15).

— De Valencia el rey francés pasó al castillo de Buñol y de allí pasó a Requena (2 de agosto), donde le esperaba Fray Francisco Ruiz, obispo de Avila con gran número de caballeros castellanos, alojándose en casa de D. Juan de Padrón, regidor perpetuo de la villa.

— Pasó luego al castillo de Santorcaz, llegando a Guadalajara el 7 de agosto, donde se le alojó en el gran palacio del Duque del Infantado, D. Diego Hurtado de Mendoza, que le agasajó de tal manera que el rey quedó fuertemente impresionado.

— De camino a Madrid la comitiva se detuvo en Alcalá de Henares, siendo alojado el monarca en el Palacio Arzobispal, en esos momentos morada de D. Alonso de Fonseca, arzobispo de Toledo.

De la estancia en Madrid del monarca nos ocuparemos más adelante. Francisco I firmó en la villa el Tratado de Madrid (14 de enero de 1526) por el que renunciaba a Nápoles, el Milanésado, Génova, Flandes, Artois y el ducado de Borgoña, devolvía sus bienes al condestable de Borbón y accedía a casarse con Leonor, hermana del Emperador.

Tras la firma del Tratado la prisión de Francisco concluyó. El y el Emperador salieron varias veces de caza juntos, y el francés visitó los alrededores de la villa, siempre acompañado por Alarcón. El 16 y el 19 de febrero estuvo en Torrejón de Velasco, alojándose en dicha fortaleza, propiedad de D. Juan Arias Dávila, conde de Puñonrostro, y el 17 y 18 en Illescas, en casa de D. Luis Herrera. El 22 y 23 fue recibido en San Agustín de Guadaluix, de nuevo por Puñonrostro, y de aquí pasó a Buitrago, siendo huésped en el castillo propiedad del Duque del Infantado.

En su vuelta a Francia se alojó en Burgos, en las casas del Con-

destable de Castilla, D. Íñigo Fernández de Velasco, Duque de Frías, probablemente la célebre Casa del Cordón a primeros de marzo. De aquí pasó a Vitoria, y luego a San Sebastián, donde estuvo en la Torre del Macho del castillo de la Mota, en la cima del monte Urgull. Por fin llegó a Fuenterrabía, donde reiteró al emperador su voluntad de cumplir lo firmado en Madrid, pasando a Francia el 17 de marzo de 1526.

Inmediatamente anuló todo lo firmado, dejando en mal lugar tanto a sus hijos, que quedaron como rehenes en Madrid, como al Emperador, que como buen caballero que era no podía tomar represalias contra los infantes (16).

## III. FRANCISCO I Y MADRID

Fue en Madrid donde el Emperador recibió la noticia de la victoria de Pavía (17), y fue el lugar elegido su Alcázar como residencia del ilustre prisionero, como ya hemos visto.

Las Fuentes documentales reflejan con profusión este dato:

— Ya hemos comentado la orden de 26 de julio de 1525 del Emperador a Bernardino de Cárdenas ordenándole preparar el Alcázar de Madrid para alojar al rey francés.

— El 28 de julio el Emperador informa de sus planes al Concejo de la Villa, ordenándole que disponga lo necesario para alojar al rey, sus guardianes y su séquito en «el Alcaçar e fortaleza desa dicha villa» (18).

— El 2 de agosto el Concejo responde al Emperador pidiéndole mande los repartimientos que se han de hacer de ropa, bastimentos y otras cosas entre los lugares de las cercanías de Madrid. Inmediatamente responde Carlos V, y el 9 de agosto el Concejo manda a varios de sus hombres a recoger lo necesario entre los lugares designados (19).



*Entrada del rey de Francia en Madrid.*

— El 12 de agosto entra el rey de Francia en la villa en medio de grandes fiestas y procesiones. Desde este momento los documentos le sitúan siempre en el Alcázar.

— El 16 de agosto firma un Acta clandestina de protesta por las negociaciones de paz, y la data «au chateau de Madril» (20), siendo llevada secretamente a Francia por Philippe de Chabot.

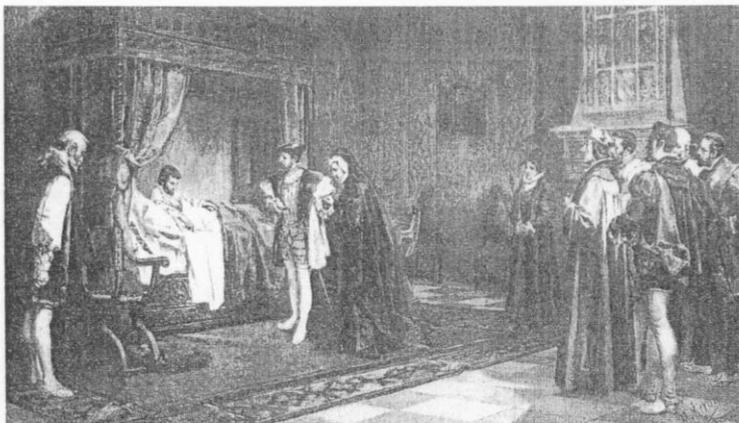
— El 19 de noviembre llega a Madrid la hermana del rey, Margarita, duquesa de Alençon, y todos los contemporáneos coinciden en

afirmar que el emperador la recibió en la escalinata del Alcázar, donde Francisco estaba prisionero (21).

— A principios de octubre Francisco da instrucciones a sus negociadores, quejándose de que el Emperador le tiene «*toujours déténu et détient encore en son chateau de Madril, en Castille*»

— El 19 de diciembre el rey ordena a sus embajadores firmar la paz, datando la carta «au chateau de Madril».

— El 14 de enero de 1526, día de la firma del Tratado de Madrid,



*Visita que le hizo su hermana Margarita, duquesa de Alençon, en el Alcázar durante su enfermedad.*

el rey firma un Acta de protesta ante sus acompañantes declarando no sentirse obligado por el tratado, la data «au chateau de Madril»

— En la noche del 21 al 22 de enero se produjo un incendio en el Alcázar, y los acompañantes del rey, Tournon y de la Barre, pidieron permiso al capitán Alarcón, su guardián, para trasladarse con el monarca a otra casa de la villa, a lo que éste se negó.

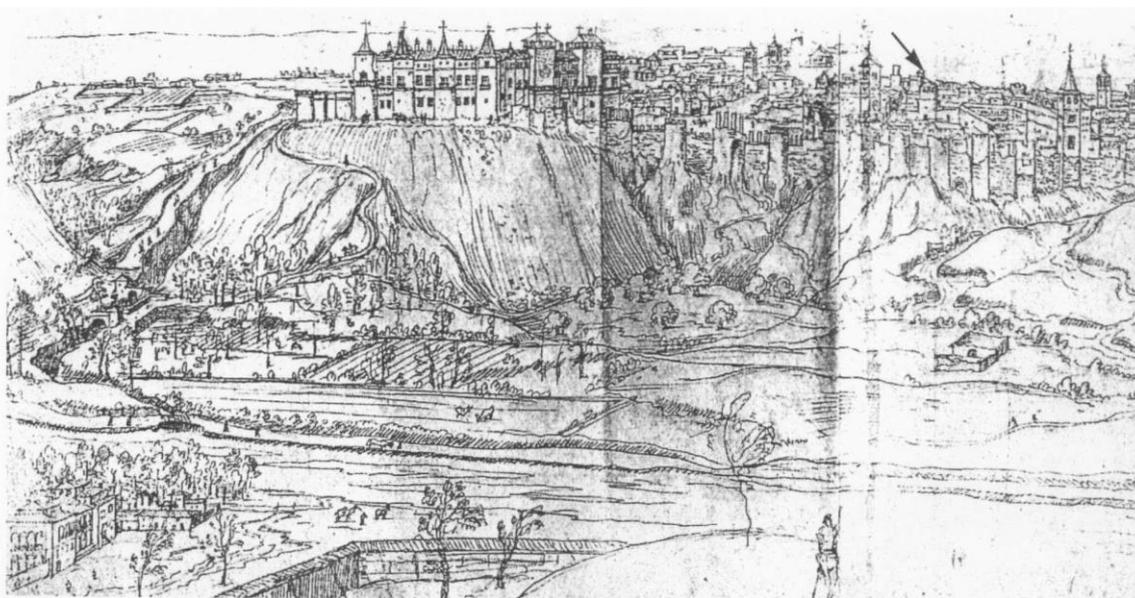
— El 13 de febrero Johannes Flachbinder Dantisco, embajador del rey Segismundo de Polonia, nos dice que el Emperador y el Rey residen ambos en el Alcázar.

— En el acta final que recogía el trato recibido por el monarca prisionero, se dice que el 19 de febrero Francisco se despidió del emperador en Torrejón de Velasco, y después volvió con Alarcón y su séquito a Madrid, siendo conducido al Alcázar, en donde había estado siempre preso, tanto enfermo como sano.

— Ya en Francia, el rey siempre se refirió a su prisión como el Alcázar, lo hizo así ante la reunión de notables del 17 de diciembre de 1527 en París, y la misma Margarita de Valois, en su *Heptameron* (décima novela) vuelve a confirmar que el lugar de la prisión del monarca fue el castillo de Madrid.

Si los contemporáneos hacen siempre referencia al Alcázar como lugar de estancia del rey cristianísimo en Madrid, veamos ahora que opinan los historiadores.

La gran mayoría de ellos hablan únicamente del Alcázar como prisión del monarca francés, en este grupo hay que citar a los más cercanos a los hechos, como Gonzalo Fernández de Oviedo, Pedro Mejía, Fray Prudencio de Sandoval, Pedro Salazar de Mendoza y Luis de Zapata. Estas opiniones fueron corroboradas en épocas posteriores en la *Collection de documents inédits sur la histoire de France*, donde hay un relato detallado de la prisión del rey (22) avalado por documentos del monarca, y por los historiadores



Vista de Anton van Wyngaerde desde la orilla derecha del Manzanares, realizada hacia 1561. El Alcázar aparece en el extremo izquierdo, la iglesia de San Salvador se encuentra a su derecha, distinguiéndose por el reloj de su torre, y junto a ella se encuentra la Torre de los Lujanes.

Europeos del XVI y XVII, como Beaucaire de Feguillon, Guillaume Du Bella, Robert Macquereau, Sebastian Moreau, Francesco Guicciardini, André Du Chesne, Scipion Dupleix, Jerome Bardi, Pierre Bizarro, Giacomo Bosio, Van der Haer, etc.; y en el siglo XVIII, cuando visitó Madrid el Duque de St. Simon (1721) se hizo mostrar por D. Gaspar Téllez de Girón, mayordomo de palacio, la estancia que según la tradición había ocupado el rey francés en el Alcázar durante su cautiverio. Los grandes historiadores francófonos que estudiaron el tema durante el siglo XIX, mantienen todos la tesis del Alcázar: A. Champollion-Figeac (1847, en la obra ya citada), Bernard Zeller: *Captivité de François I. Pavie et Madrid*, Paris, 1889; L.P. Gachard: «La Captivité de François I, et le Traité de Madrid. Etude Historique» en *Bulletin de l'Academie Royale de Belgique*, Bruselas, 1860; y las recopilaciones «Documets relatifs aux projets d'évasion de François I prisonnier à Madrid», publicados por Ch. Paillard en la *Revue Historique*, Paris, 1878; y «Captivité et delivrance de François I» en la *Cabinet Historique*, Paris, 1856.

Contemporáneo de estas obras francesas, es la magnífica *Historia de la Villa y Corte de Madrid* (Madrid, 1860-1864) de don José Amador de los Ríos. En esta obra se trata con gran detenimiento la prisión del rey francés en Madrid y se citan los textos que aseguran su estancia en el Alcázar, tanto como los que hablan de su presencia en la Torre de los Lujanes (23).

En cuanto a las condiciones del cautiverio del rey los contemporáneos coinciden en que fueron bastante buenas, aunque siempre se le mantuvo bajo estrecha vigilancia. Se conservan las cartas de los embajadores del duque de Milán (Lucas Bilia, caballero de la orden del Hospital) y del marqués de Mantua (Giacomo Soardino), ambos simpatizantes del rey de Francia, donde informan que el rey se movía con bastante libertad, e incluso salía con frecuencia de caza (24). Los españoles Pedro Mexía y Pedro de Salazar Mendoza confirman plenamente estos datos.

A pesar de la «libertad» de que gozaba el prisionero la guardia era estricta. Al mando del capitán Alarcón había 300 soldados veteranos

que vigilaban el espacio exterior, y dentro del Alcázar 12 caballeros hijosdalgo se encargaban de mantener al rey siempre a la vista y de acompañarle en todo momento.

Si todos estos datos avalan la prisión de Francisco en el Alcázar, de dónde viene la tradición de su estancia en la Torre de los Lujanes.



El capitán Hernando de Alarcón, encargado de la custodia de Francisco I desde su captura hasta su liberación.



#### IV. FRANCISCO I Y LA TORRE DE LOS LUJANES

La Torre de los Lujanes es el edificio civil más antiguo de Madrid. Las casas anejas a la Torre son anteriores a ésta y fueron construidas por la familia de los Ocaña en la primera mitad del siglo XV, siendo adquiridas en 1450 por Pedro de Luján, camarero del rey Juan II (25).

La Torre fue construida por su hijo y heredero, Juan de Luján «el Bueno», entre 1472 (fecha de la muerte de Pedro) y 1499, ya que en su testamento dice explícitamente que lega a su hijo primogénito Pedro (luego llamado «el Cojo») «las sus casas principales que él había e en que morava en esta Villa con su TORRE e edificios que son en la colación de San Salvador en linde de las casas de Alvaro de Luxan mi hermano» (26). Confirmando estos datos existe un documento contable sobre el pago que los 18 vecinos de la plaza de San Salvador debían hacer por el número de puertas y ventanas que tenían en sus viviendas y en él se dice:

— Por la casa de Pedro de Luján una puerta principal y dos ventanas, y en la TORRE suya otra puerta y seis ventanas (27).

Desde este momento, finales del siglo XV, la Torre pasa por muy diversos avatares (28), pero será en 1525 cuando se produzca en ella el hecho que la proporcionará un lugar de honor en la Historia de España y especialísimo en la historia de Madrid: la estancia de Francisco I de Francia entre sus muros.

— El primer texto que nos informa de esta relación es una carta del gran poeta madrileño Lope de Vega (1604-1605) (29) donde dice: «Yo nací en Madrid, pared por medio de donde puso Carlos Quinto la soberbia de Francia entre dos paredes». Lope nació el 25 de noviembre de 1562 en la casa familiar de la calle Mayor (situada entre la cava de San Miguel y la calle de Milanese),

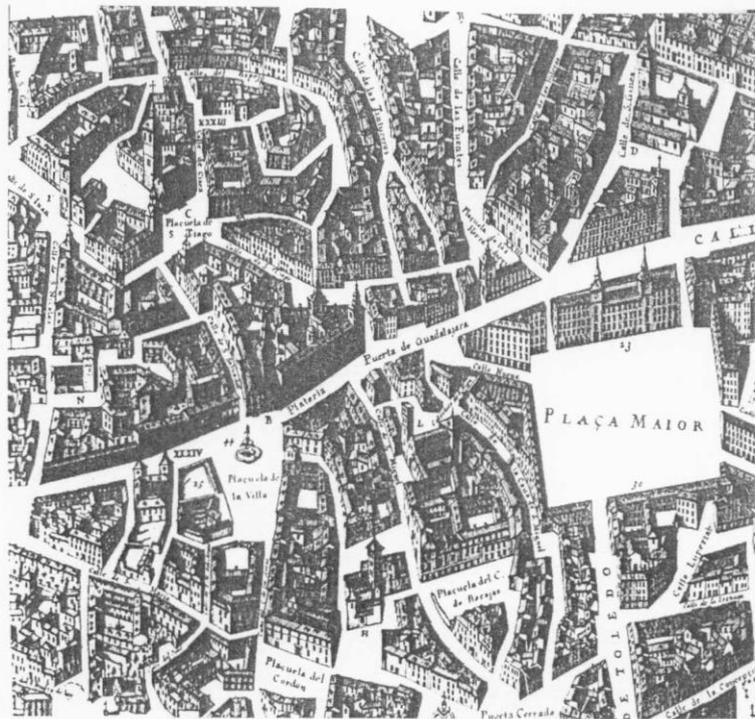


*Félix Lope de Vega y Carpio, el primero en referirse a la prisión del rey de Francia en la Torre de los Lujanes.*

siendo bautizado el 6 de diciembre en la iglesia de San Miguel de los Octoes (que estaba en el lugar que actualmente ocupa la plaza y mercado de San Miguel), por tanto muy cerca de la casa y Torre de los Lujanes.

— Un viajero francés anónimo (probablemente un religioso que ya había visitado la Península) nos dice que en Madrid, cerca de la calle Mayor, había una Torre fuerte y antigua, tan fuerte que allí fue instalado el rey Francisco al comienzo de su prisión, y luego la describe, siendo sin duda la Torre de los Lujanes, que no confunde con el Alcázar, ya que en otro lugar del relato describe el palacio diciendo que fue la residencia ordinaria del rey (30).

— Gil González Dávila, en su *Teatro de las Grandezas de la Villa de Madrid* (1623) nos dice literalmente: «llegó el rey Francisco preso a Madrid y las casas donde estuvo aposentado están en la parroquia de San Salvador y eran de don Hernando de Luxán, mientras no le pasaron a Palacio». Dávila es una persona de total confianza en sus escritos, y desde 1612 era Cronista del Rey, por lo cual debemos tomar muy en cuenta sus aseveraciones.



*Plano de Teixeira (1656). Véase la Plaçuela de la Villa, con la Torre de los Lujanes a la dcha. Más allá la Puerta de Guadalajara y la iglesia de San Miguel de los Octoes (L), lugar de bautismo de Lope.*



— Jerónimo de la Quintana, licenciado en leyes, notario de la Inquisición y rector del Hospital de la Latina escribió en 1629 su *Historia de la antigüedad, nobleza y grandeza de la villa de Madrid*, y allí reitera la tradición de que el rey de Francia «llegó a Madrid aposentándose de primera instancia en la torre de la casa de los Luxanes en San Salvador, así como dice Gil González en su Teatro y es tradición recibida».

— Claudio Clement, jesuita y catedrático de erudición en los Estudios Reales de Madrid, nos dejó unas *Tablas cronológicas en que se contienen los sucesos eclesiásticos y seculares de España, Africa, Indias occidentales y orientales, desde su principio hasta 1642*, donde relata que: «Francisco I, rey de Francia fue preso en el cerco de Pavía, y el Emperador Rey Carlos fue a dar gracias a Nuestra Señora de Atocha, si bien no consintió que hubiese demostración de alegría pública, diciendo no era victoria ganada sobre los enemigos de la Fe; y traído el rey a Madrid y puesto en las casas de don Francisco de Luján en la parroquia de San Salvador mientras no le pasaron a Palacio».

— Alonso Suárez de Alarcón, a mediados del siglo XVII escribió *Los Comentarios de los hechos del señor Alarcón* (se imprimieron en 1655), glosando la vida de su famoso antepasado y guardián del rey de Francia, dice explícitamente que desde Alcalá de Henarés el rey de Francia pasó a Madrid y «fue a parar a la plazuela de la villa y le pusieron en la Torre de los Lujanes, vizcondes hoy de Santa Marta, y de allí lo mandaron para el Alcázar».

— En la segunda mitad del XVII y en el siglo XVIII muchos importantes autores recogen esta misma versión de la llegada del rey francés a Madrid y su estancia primera en la Torre de los Lujanes y luego en el Alcázar, entre ellos podemos destacar a Andrés de Uztaroz en sus *Anales de Aragón*, Francisco

Diego de Zayas en *Anales de Aragón*, Diego José Dormer en *Progreso de la Historia de Aragón*, Antonio León Pinelo en sus *Anales de Madrid*, Fray José Álvarez de la Fuente en *Sucesión Real de España*, José Antonio Álvarez y Baena en *Hijos ilustres de Madrid*, etc.

— Con todos estos testimonios podemos afirmar que la tradición de la estancia del rey francés en la Torre de los Lujanes estaba firmemente asentada y era conocida por los historiadores a principios del siglo XVII, y siempre se dice que tras la llegada del rey a Madrid se le instaló PROVISIONALMENTE en la casa de los Lujanes, para luego pasar a su residencia definitiva, el Alcázar. De esta manera son asumibles las dos versiones, ya que la mayoría de los historiadores sólo citan la prisión formal y definitiva del rey, el Alcázar, no haciendo referencia a lugares en los que estuvo de paso, mientras que historiadores más cercanos a Madrid, sí hacen referencia a esta pequeña parada del rey en una casa particular.

Si aceptamos este hecho, basándonos principalmente en los testimonios de la primera mitad del XVII, debemos ahora preguntarnos el motivo que llevó a los guardianes del rey Francisco a alojarle en una casa particular cuando las órdenes del Emperador eran claras y terminantes, debía ser conducido al Alcázar, y también debemos preguntarnos el motivo de elegir la residencia de los Lujanes, cuando había en Madrid otras de mucho mayor prestigio y pertenecientes a familias de mayor alcurnia.

## V. LA ESTANCIA DEL FRANCISCO I EN LA TORRE

La respuesta a la primera pregunta parece clara, el prisionero y su escolta llegaron demasiado pronto a Madrid (12 de agosto) y el Alcázar no estaba aún preparado para alojar al prisionero, lo que

obligó a los responsables a buscar un lugar provisional en que alojar al rey francés.

Sabemos que el Emperador decidió recluir a Francisco en Madrid el 26 de julio (carta al Marqués de Elche) y se lo comunicó al Concejo de la Villa el 28 de ese mismo mes. Inmediatamente comenzaron los preparativos, los acuerdos del Concejo del 2 y el 9 de agosto se ocuparon de proveer las necesidades del prisionero y la escolta, pero nada se hablaba de preparar el alojamiento en sí mismo.

No es descabellado suponer por tanto que el Alcázar no estuviera el día 12 preparado para alojar al rey francés, ya que normalmente no era un lugar de residencia regia, sino un edificio de contenido estrictamente militar. De hecho sabemos que los monarcas no solían alojarse en él cuando se desplazaban a la villa de Madrid.

Así Isabel la Católica solía alojarse en el palacio de sus parientes, los Lasso de Castilla, cerca de la iglesia de San Andrés, utilizando el Alcázar sólo en las ceremonias de impartir justicia. El Emperador solía hospedarse en las casas de su secretario, Juan Vozmediano, contiguas al edificio que actualmente ocupa el Consejo de Estado, y su mujer, la emperatriz Isabel cuando dio a luz a su hija Juana no lo hizo en el Alcázar, sino en el palacio de don Alonso Gutiérrez, contador mayor de Hacienda, casa que luego se transformaría en el Monasterio de las Descalzas Reales, tan ligado a la Monarquía de los Habsburgo, convirtiéndose de hecho en residencia real para importantes personajes de la familia real e invitados extranjeros.

Si a todo esto añadimos que el primer documento que testimonia la estancia de Francisco en el Alcázar es del 16 de agosto (su primera protesta formal por las negociaciones que conducirían al tratado de Madrid), podemos situar la posible estancia del monarca en los Lujanes entre el 12 y el 15 de agosto,



como fechas extremas, lo que encaja con los testimonios que se escribieron a principios del siglo XVII.

El segundo interrogante propuesto es el motivo por el que los responsables del rey francés, eligieron la Torre de los Lujanes para alojar al monarca antes de pasar al Alcázar. Carlos de Lannoy, el jefe de la escolta, no conocía Madrid y el verdadero guardián del rey era el capitán Alarcón, muy relacionado con las familias de esta villa y buen conocedor de la misma.

Alarcón tuvo que elegir la residencia temporal del monarca atendiendo a varias premisas, en primer lugar la seguridad, por tanto se buscaba una residencia céntrica, lo más cercana posible al Alcázar, intramuros y a ser posible fácil de defender; en segundo lugar debía ser lo suficientemente cómoda y de alcornia como para alojar a un personaje de la categoría del francés. Ahora bien, entre los posibles edificios, que son varios, que cumplen estas exigencias Alarcón se decidió por la morada de los Lujanes, y su motivo fue personal.

Para comprender esta elección es necesario considerar las estrechas

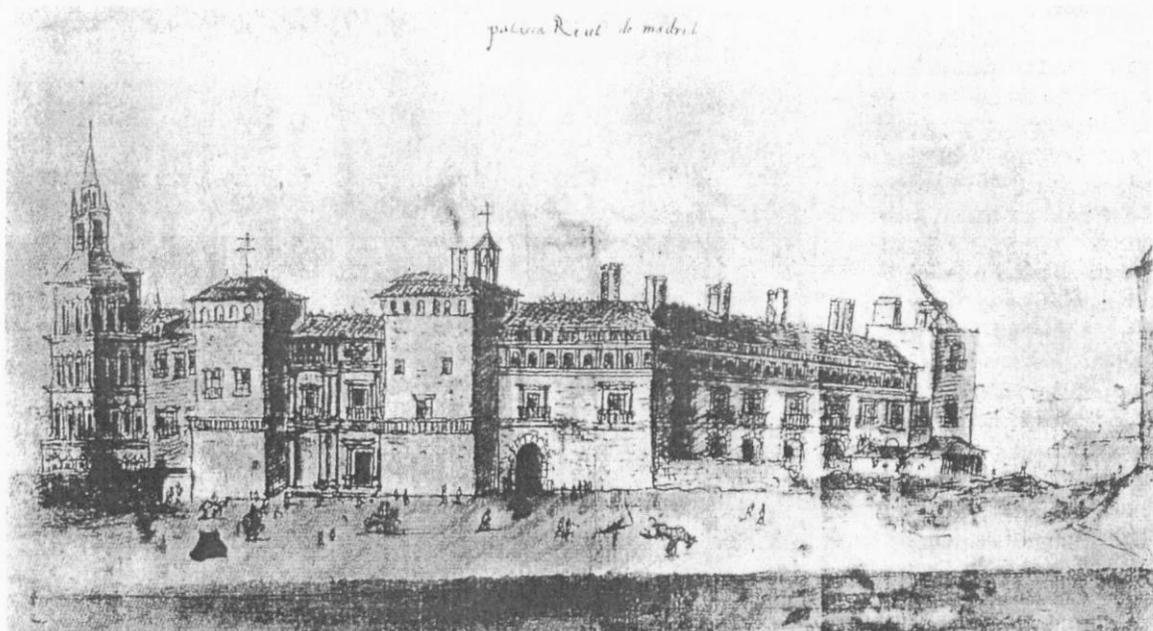
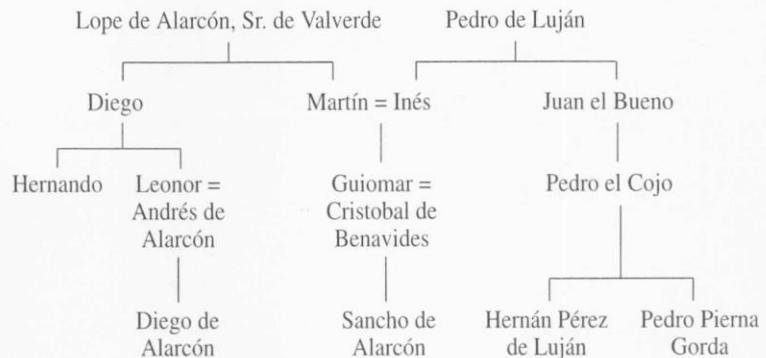
relaciones que desde hacia varias generaciones existían entre las familias de los Alarcón y los Luján.

Las relaciones entre ambas familias (como puede verse en el cuadro adjunto) se remontan a la primera mitad del siglo XV, cuando Lope de Alarcón y Pedro de Luján eran donceles en la corte del rey Juan II de Castilla, y con el paso del tiempo se convirtieron en consuegros, al casarse Martín de Alarcón con Inés de Luján.

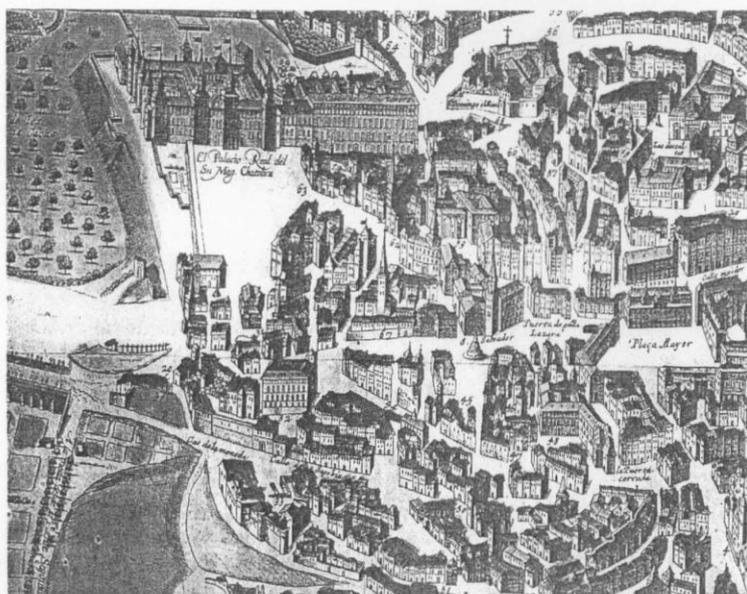
Este Martín de Alarcón fue caballero de Santiago y comendador de Membrilla, distinguiéndose especialmente en la guerra de Granada,

siendo capitán de la guardia personal de los Reyes Católicos, alcaide de Porcuna, uno de los siete caballeros que se encargaron de pactar las condiciones de la entrega de Granada y el encargado de la guarda y custodia del monarca nazarita. Durante esta campaña el capitán Martín de Alarcón tuvo junto a él a sus dos sobrinos, Hernando de Alarcón (el futuro guardián de Francisco I) y Pedro de Luján el Cojo.

Tras finalizar la guerra ambos jóvenes partieron hacia Italia con las tropas de Gonzalo Fernández de Córdoba, el Gran Capitán, y allí consiguieron ascensos y honores,



Aspecto del Alcázar de Madrid hacia 1570, dibujo a pluma realizado por Anton van Wyngaerde.



Vista aérea realizada por De Witt (1635). A la izqda. aparece el Alcázar, y abajo a la dcha. la plaza de San Salvador y la Torre de los Lujanes.

Hernando recibió el título de Señor y Pedro la alcaidía de la importante fortaleza napolitana de Gaeta.

Tras esta campaña Pedro volvió a España, pero dejó a su segundo hijo, Pedro Piernagorda al cuidado de Hernando y juntos se embarcaron a las órdenes de Pedro Navarro en su expedición africana, participando en la toma de Trípoli y Bujía, pasando luego a Italia para enfrentarse de nuevo a los franceses, terminando la campaña en la sangrienta batalla de Rávena (1512) donde murió el joven Luján y Alarcón fue herido y hecho prisionero.

Tras recuperar la libertad Alarcón volvió al ejército de Italia, y en 1524 su sobrino Hernán Pérez de Luján, que era caballero de Santiago comendador de Aguilarejo, alcaide de Mojácar y regidor de Madrid, decidió cederle la alcaidía de Gaeta (31), aunque por el momento no se efectuó el traspaso de competencias, ya que Alarcón estaba en el frente, mandando la retaguardia en la batalla de Pavía, donde inmediatamente se le encomendó la custodia del rey francés.

Con esta importante responsabilidad a sus espaldas Alarcón decidió confiar sobre todo en su familia, su segundo en el mando fue su sobrino, Sancho de Alarcón y Benavides, mientras otros dos sobrinos, Diego de Alarcón y Gabriel de Ocaña, se incorporaron a la escolta del monarca francés.

Tras terminar esta misión Alarcón volvió a Nápoles (1526) donde se llevó a cabo oficialmente la cesión por parte de Hernán Pérez de Luján de la alcaidía de Gaeta (32), y además el emperador le premió con un importante cargo, el de gobernador del castillo de Castilnovo y le otorgó un feudo con el título de Marqués de valle siciliana. Aunque con bastantes años no terminaron aquí los servicios de Alarcón, estuvo presente en la toma de Roma (*il Sacco*) y se le encargó la custodia de otro importante personaje, el papa Clemente VII. También estuvo con el emperador en la jornada de Túnez, donde el César alabó públicamente su trabajo. Alarcón murió en sus estados de Nápoles en 1540.

Como puede apreciarse la familia Alarcón se especializó en custodiar altos personajes, y la relación con los Luján era muy estrecha desde tiempo atrás. Todo ello nos lleva a creer que al tener que elegir residencia para el monarca francés en Madrid el capitán Alarcón eligiera la casa de su sobrino y amigo, Hernán Pérez de Luján, en la parroquia de San Salvador, una torre fuerte, muy cercana al Alcázar y fácilmente defendible, además de ser el solar de una familia de antiguo linaje y propia para alojar a una persona de alta categoría. Esto le habría evitado las posibles pegas de otros propietarios y era una nueva muestra de la confianza que el capitán daba a sus familiares para que le ayudaran a cumplir su cometido.

Ya sé que ninguno de estos argumentos es definitivo, ni tiene el carácter de prueba irrefutable, pero sí son lo suficientemente significativos para que sean la base real de una tradición presente en la historiografía madrileña desde principios del siglo XVII, y que al fin y a la postre sería la que salvara a la Torre de la piqueta, como lo reconocieron los historiadores del XIX y las instituciones que informaron sobre su posible compra por el Estado [Real Academia de la Historia (33), Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (34) y Consejo de Estado (35)], aunque alguna de ellas negara la autenticidad de los hechos todas coinciden en que la estancia del rey francés en la Torre de los Lujanes se había convertido en una convicción para el pueblo de Madrid y como tal merece ser respetada.

En cualquier caso, gracias a esta tradición, la Torre fue comprada por el Estado a su propietario, el conde de Oñate el 20 de mayo de 1865 por dos millones de reales (36), y al pasar a titularidad pública consiguió sobrevivir hasta nuestros días, convirtiéndose en sede de prestigiosas instituciones, como es la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.



NOTAS

(1) Como puede verse en los Informes que tanto el Consejo de Estado, como la Real Academia de la Historia realizaron al efecto.

(2) El rey Luis XII de Francia (1498-1515) reivindicaba la herencia de Milán por ser descendiente de la Casa Visconti a través de su abuela, Valentina, casada en 1389 con el príncipe Luis de Valois, duque de Orleans. Luis XII no aceptaba el gobierno de la Casa Sforza en Milán, y en 1500 sus tropas conquistaron el ducado, manteniéndolo hasta 1512, fecha en que fue expulsado por los Sforza. Su primo y heredero, Francisco I, volvió a tomar Milán en 1515, conservándolo hasta 1521, y en 1524, manteniéndose hasta 1525.

(3) Para más detalles para la campaña y la batalla ver Carlos MARTÍNEZ CAMPOS: *España Bélica. Siglo XVI. Los Pilares del Siglo de Oro*, Madrid, 1966, págs 127-152, y el Tomo 38 de la *Colección de documentos inéditos para la historia de España (CODOIN)*, que contiene numerosos documentos y relatos de época.

(4) Una lista de los principales prisioneros franceses en Pavía puede verse en la Carta del secretario Seron que aparece recogida en *CODOIN*, tomo 50, pág 263-264.

(5) Copia notarial de este documento realizada en Valladolid el 15 de julio de 1615, en *CODOIN*, tomo 38, págs 531-532.

(6) *CODOIN*, tomo 38, pág 533-545

(7) En *CODOIN*, tomo 38, págs 548-549 se conserva la licencia (28-IX-1549) concedida al ayuntamiento de Hernani por el licenciado Carlos Muñoz de Castil Blanco, visitador general del obispado de Pamplona, para levantar un mausoleo en la iglesia parroquial de aquella villa en honor del capitán Juan de Urbieto, caballero de Santiago «porque quede y haya memoria de su singular hazaña».

(8) MARQUÉS DE RAFAL: «Un privilegio del emperador Carlos V y una cédula firmada por Francisco I a favor de Alfonso Pita da Veiga por su intervención en la captura del monarca francés en la batalla de Pavía», en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo CIV, págs 92-93.

(9) MARQUÉS DE RAFAL: *op.cit.*, pág 91.

(10) *CODOIN*, tomo 38, págs 549-557. Carta de privilegio del emperador Carlos V a Diego de Avila, hombre de armas de la compañía del virrey de Nápoles, en que se le hace merced de 50.000 mrs anuales por haber hecho preso al rey de Francia en la batalla de Pavía (AGS., Mercedes Antiguas, Legajo n.º 5).

(11) Cesareo FERNÁNDEZ DURO: «Carta de privilegio y confirmación dada por el emperador Carlos V a Diego de Avila, hombre de armas de la capitanía de don Carlos de Lanoy, haciéndole hidalgo de solar conocido por haber derrocado del caballo y rendido al rey de Francia Francisco I en la batalla de Pavía. Año 1525» en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, n.º XIV (1889), págs 515-524. El estoque que recibió Diego de Avila era el arma de combate del rey francés y cuando se lo entregó al emperador éste decidió que «quedaran y estén en la Cámara Real», como trofeo de su victoria.

(12) *CODOIN*, tomo 38, págs 557-559.

(13) *CODOIN*, tomo 38, pág 559-561. Esta espada de Francisco I debió ser la de gala o ceremonia, y fue la que se guardó en la Armería Real hasta que se entregó al Mariscal Murat en 1808, según opina Cesareo FERNÁNDEZ DURO: *op.cit.*, pág 516.

(14) Tanto en Barcelona como en Tarragona el rey consintió en recibir a los enfermos de escrófulas en las catedrales de ambas ciudades, para repetir el rito de sanación que la tradición otorgaba a los reyes franceses. Para más información ver Marc BLOCH: *Los Reyes Taumaturgos*, México, FCE, 1988, pág 288.

(15) Toledo, 26 de julio de 1525. *CODOIN*, tomo 38, pág 530. (AGS, Libros Generales de la Cámara, n.º 72, folio 154).

(16) Los hijos de Francisco volvieron a Francia en 1530 después de que su padre pagara un rescate de dos millones de escudos de oro.

(17) Carlos V estaba en la villa recuperándose de unas fiebres cuartanas de las que había enfermado en Valladolid.

(18) AGS, Libros Generales de la Cámara, Reg. 71, fol. 162.

(19) *CODOIN*, tomo 38, pág 564-566.

(20) A. L. CHAMPOLLION-FIGEAC: «Captivité du Roy François I», tomo 27 de la *Collection des documents inédits sur la historie de France*, 1847.

(21) Relatan el acontecimiento Andrea Navagero, embajador de la República de Venecia; Giovanni de Salviati, legado pontificio; Martín de Salinas, agente del hermano del emperador; Giacomo Suardino, embajador de Mantua, etc.

(22) Dentro de estos documentos, recogidos por Champollion-Figeac bajo el epígrafe «Captivité du roy François I», hay uno que dice explícitamente: «Al otro día, lunes 19 de febrero (1526), el emperador y el rey se despidieron, y el rey se vino bajo la guarda del capitán Alarcón y de otros gentes de a pie y de a caballo y fue conducido y restituido al dicho Alcázar, en donde había estado SIEMPRE preso» (pág 509).

(23) El autor cree verosímil que el rey francés pasara unos días en la Torre antes de su traslado definitivo al Alcázar, su prisión definitiva.

(24) Marino SANUTO: *I Diarii*, Venecia, 1879-1903.

(25) RAH, Colección Salazar y Castro M-62, fol. 316 a 321v.

(26) RAH, Colección Salazar y Castro M-62, fol. 106 a 111v.

(27) AVM-S. 3-148-18

(28) Ver mi artículo sobre «La Torre de los Lujanes y Federico Chueca: un centenario desconocido» en *Castellum*, n.º 2 (diciembre 1996), págs 97-106.

(29) Américo CASTRO y Hugo A. RENNERT: *Vida de Lope de Vega (1562-1635)*, Madrid, 1969, pág 13, nota 1.

(30) «Relation d'un voyage en Espagne (1612)» en *Revue Hispanique*, LIX, 1923, págs 359- 435.

(31) Alonso SUÁREZ DE ALARCÓN: *Comentarios del Señor Alarcón*, pág 319.

(32) Archivo de la Corona de Aragón (ACA) Registro 3937, fol. 107

(33) El gobierno encargó en 1861 a los académicos Manuel Colmeiro, Pedro Gómez de la Serna y Juan



Manuel Montalbán la realización de un informe, que con el título «Sobre si la Torre de los Lujanes sirvió de prisión a Francisco I», se publicó en el *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo I, Madrid 1877-1879. Los mismos académicos publicaron «La Torre de los Lujanes. Dictamen 1886», también publicado en el *BRAH*, tomo LXXVII, Madrid, 1920.

(34) Al mismo tiempo se encargó un dictamen artístico del edificio a la

Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, que fue realizado por José Amador de los Ríos, Francisco Enríquez Ferrer y Aníbal Álvarez. Archivo de la RABASF, Libro de Actas de la Comisión de Arquitectura 146/3 (reunión del 23 de agosto de 1861) págs 28-30v.

(35) Informe realizado por Salvador de Albacete y Vicente Barrantes (Archivo del Consejo de Estado. Ministerio de Educación. Sección de Gobernación y Fomento, expediente

19.160, legajo 23) que aceptan la tradición popular de la prisión del rey francés en la Torre, alegando algún impedimento para albergar directamente al rey francés en el Alcázar, tal vez de protocolo y de intendencia, ya que el Alcázar no estaba en condiciones para recibir a tan regio huésped).

(36) Escritura de Compra-Venta en Archivo General de la Administración, Sección Ministerio de Educación, Legajo 8.882, Caja 8.115.